



NUMERO DE REPERTORIO:29.705
FECHA DE REPERTORIO:16/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:10:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUATORIANA DE PROYECTOS S.A. (PROYECUA)**, a favor de **CESAR NAPOLEON POZO DELGADO**, de fojas **69.072 a 69.074**, Libro Sujetos Mercantiles número **11.961**.

ORDEN: 29705



Guayaquil, 21 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0261977

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



1º TRAMITE: 73942-0041-20 01/10/20 10:46
DOCUMENTO: Razón de Inscripción registrada
XP: 62906


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: POZO DELGADO CESAR NAPOLEON
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAQUIL
 BOLIVAR ISAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-08-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

N. 091805699-5



DISTRIBUCIÓN: SUPERIOR
 PROTECCIÓN Y ASISTENCIA REG. CIVIL
 VI343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: POZO VITERI CESAR NAPOLEON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO SEGOVIA SONNIA DEL CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2013-05-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-04

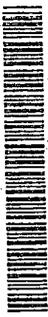



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2016

0364 M
 0364 - 042
 0918056995

POZO DELGADO CESAR NAPOLEON
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVENIENCIA: GUAYAS
 CANTÓN: GUAYAQUIL
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 1




EL CANTÓN DE
 GUAYAQUIL
 2016

ESTE DOCUMENTO
 REPRESENTA QUE
 EL CANTÓN DE
 GUAYAQUIL

Will Pozo
 DIRECTOR

Guayaquil, 07 de agosto de 2020.

Señor
JOSÉ LUIS HANNA GONZÁLEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ECUATORIANA DE PROYECTOS S.A. (PROYECUA)**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI**, el día **30 de julio de 2010**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día **31 de agosto de 2010**.

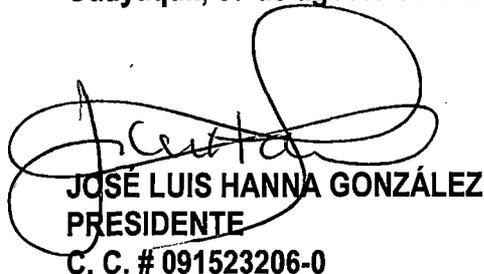
Muy atentamente,



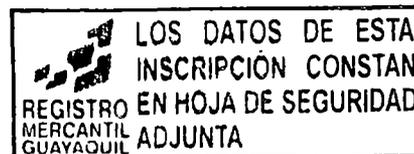
ING. CÉSAR NAPOLEÓN POZO DELGADO
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la Compañía **ECUATORIANA DE PROYECTOS S.A. (PROYECUA)**, para el cual he sido reelegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 07 de agosto de 2020.



JOSÉ LUIS HANNA GONZÁLEZ
PRESIDENTE
C. C. # 091523206-0



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:29.704
FECHA DE REPERTORIO:16/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:10:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ECUATORIANA DE PROYECTOS S.A. (PROYECUA)**, a favor de **JOSE LUIS HANNA GONZALEZ**, de fojas **69.548 a 69.551**, Libro Sujetos Mercantiles número **12.046**.

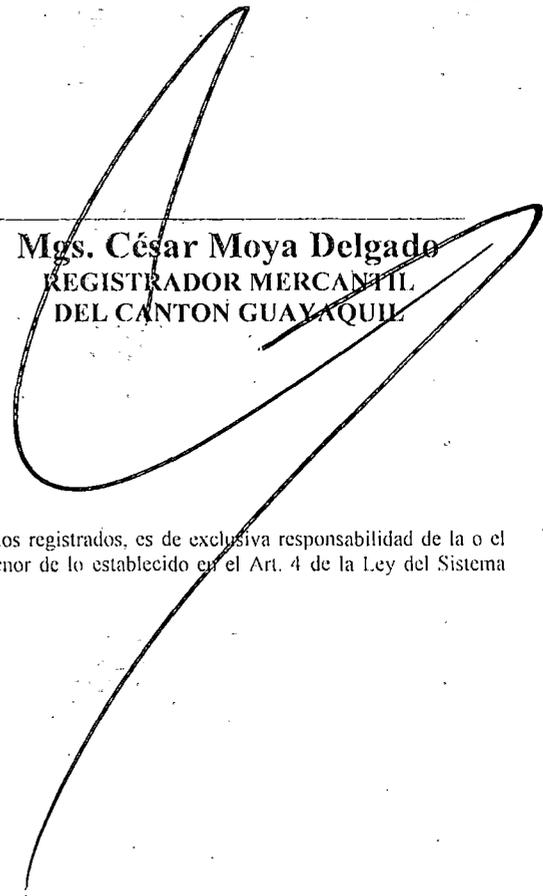
ORDEN: 29704



Guayaquil, 21 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0272035

